
24 - MOCIÓN PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES VOX, PARTIT SOCIALISTA DE CATALUNYA Y PARTIDO POPULAR SOBRE LA RETIRADA DE CABLES DE TELEFONÍA EN LAS FACHADAS DE LOS EDIFICIOS.

El Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, con 23 votos a favor [PSC, C's, PP y VOX] y 4 en contra [ERC] de los/las 27 concejales/concejales asistentes, **aprueba** la siguiente moción:

“Las fachadas de los edificios de Santa Coloma de Gramenet tienen un entramado de cables eléctricos y de cajas de PVC de telefonía, fibra óptica y demás dispositivos, que se superponen unos sobre otros, porque cuando acuden los operarios a instalar una línea nueva, ya sea individual o comunitaria, en lugar de extraer los cables y las cajas de las líneas anuladas, por comodidad y para evitar un trabajo de localización de líneas de cableado inoperativas, se limitan a sobre colocar el trazado de cables de la línea nueva. De esta forma con el transcurso del tiempo se superponen más y más líneas, generando y entramado de cientos de cables que afean la fachada de los edificios.

Muchas veces los cables se han soltado, otras veces cuando se tiene que reformar la fachada por algún motivo, los operarios tienen ante sí un conglomerado importante de cables en la fachada que no saben a quién pertenecen.

A las compañías eléctricas o de telefonía instaladoras les interesa poner nuevas líneas, pero frecuentemente se niegan a retirar las líneas dadas de baja, y frecuentemente las Comunidades de propietarios se ven compelidas a contratar a un electricista para que les asesore adecuadamente o retire las líneas inoperativas, pero frecuentemente no quieren asumir esa responsabilidad.

Estas incontables líneas de tendido presentan cables rotos, caídos, quemados o mal instalados. Los cables pueden romperse debido a la antigüedad, condiciones climáticas adversas, caída de ramas de los árboles, trabajos en la fachada, vandalismo, entre otros factores. Esto puede causar interrupciones en el servicio de telecomunicaciones y requerir reparaciones inmediatas.

Las Comunidades de propietarios que han intentado retirar de las fachadas de sus edificios los cables en desuso, para poder solicitar su retirada, tampoco han conseguido saber en muchas ocasiones cuántas compañías eléctricas son responsables de los mismos, y por lo tanto no saben a quién dirigirse. Además las Comunidades que se han puesto en contacto con las compañías eléctricas o de telefonía instaladoras, tampoco suelen tener respuesta.

Por todo ello, se propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero - **Requerir** a las compañías eléctricas y de telefonía Iberdrola, Endesa, Unión Fenosa, Movistar, Orange, Vodafone y el resto no mencionadas en esta moción pero que han instalado cableado en el municipio, que se encarguen de la retirada de cables, de las cajas de conexión y que se hagan cargo de los costes derivados de dicha gestión, porque las compañías deberán encargarse de todos los gastos derivados de la retirada del cableado.

Segundo - **Conceder** un plazo razonable y escalado, que por la ingente labor incluso puede ser temporalmente amplio, para la retirada paulatina de esos elementos.

Tercero - En el supuesto de que estas compañías se nieguen o no atiendan el requerimiento realizado por este Ayuntamiento, se proceda a emitir sanciones económicas a las empresas responsables.”